

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20201700020325 del 24 de enero de 2020 “Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución 20191700095935 del 27 de agosto de 2019”

Sujeto a Notificar:

MARÍA TERESA ORJUELA BONILLA	Carrera 4 No 8 - 58 Barrio Las Brisas Corregimiento Chicoral ESPINAL - TOLIMA
-------------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20203010168711 del 11 de febrero de 2020 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “**NO EXISTE NÚMERO**”.

Fecha de publicación en página web: 02 de marzo de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 02 de marzo de 2020 al 06 de marzo de 2020.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 09 de marzo de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010168711 del 11 de febrero de 2020, no fue posible Notificar a MARÍA TERESA ORJUELA BONILLA, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20201700020325 del 24 de enero de 2020** “Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución 20191700095935 del 27 de agosto de 2019”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal